

	PAGINA		PAGINA
Resolución del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se determina el orden de actuación de los señores opositores.	17014	en propiedad de una plaza de Conserje del Archivo y Biblioteca.	17015
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Telefonista.	17015
Decreto 2432/1972, de 18 de agosto, por el que se aprueban las bases que han de regir en los concursos públicos que se convoquen en la provincia de Madrid, a efectos de lo establecido en el artículo 22 G de la Ley del Plan de Desarrollo.	17035	Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Telefonista.	17015
Orden de 31 de julio de 1972 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don José Salvador Torrent y hermanos, de Valencia; don Jesus de los Toyos Belmonte, de Oviedo; don Francisco Mazuelas Terán, de Granada; doña Mariana Ruiz Vallecillo, de Godella (Valencia), y doña Pilar Piris Solano y otros, de Cáceres.	17038	Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Jefes de Negociado vacantes en esta Corporación.	17010
ADMINISTRACION LOCAL		Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición libre para cubrir en propiedad plazas de Auxiliares administrativos de Secretaría.	17010
Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Villalba.	17015	Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición libre para cubrir en propiedad plaza de Auxiliar de contabilidad.	17010
Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Archivo y Biblioteca.	17015	Resolución del Ayuntamiento de Ilora (Granada) por la que se señala fecha para el levantamiento de actas de ocupación de los terrenos que se mencionan.	17039
Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso restringido para la provisión		Resolución del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso examen para selección de dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal.	17010
		Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de una plaza de Jefe de Negociado, sin título superior, composición del Tribunal y día en que se reunirá el mismo.	17010

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores del Decreto 2107/1972, de 21 de julio, por el que se coordina la actuación de los Ministerios de Agricultura y de Información y Turismo en las reservas nacionales de caza y por el que se cumplimenta la disposición final segunda de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1972, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 15495, en el artículo trece, donde dice: «El pago de estos daños se efectuará con cargo a los fondos que se mencionan en el párrafo cuarto...», debe decir: «El pago de estos daños se efectuará con cargo a los fondos que se mencionan en el párrafo cuarto...»

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ADHESION por el Gobierno de Líbano a la Convención Sericícola Internacional firmada en París el 1 de julio de 1957.

En relación con la Convención Sericícola Internacional firmada en París el 1 de julio de 1957, de la cual España es parte, la Embajada de Francia en España ha comunicado que el Go-

bierno del Líbano ha depositado, con fecha 27 del pasado mes de junio, su Instrumento de Adhesión a dicha Convención.

Lo que se hace público para conocimiento general en cumplimiento del artículo 32 del Decreto 801/1972, de 24 de marzo.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Secretario general Técnico, Enrique Thomas de Carranza.

CANJE de Cartas Hispano-Francés, constitutivo de Acuerdo, relativo a la vigilancia de las infracciones de pesca en los acontecimientos creados el 1 de enero de 1972.

París, 28 de agosto de 1972.

Señor Ministro,

Tengo la honra de acusar recibo a la carta de Vuestra Excelencia de fecha de hoy, cuya traducción en español dice así:

«París, 28 de agosto de 1972.

Señor Embajador,

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que durante las conversaciones que se celebraron en París durante los días 7 y 11 de diciembre de 1970 entre las Delegaciones francesa y española para examinar determinados problemas de pesca comunes a ambos países, y en particular el ejercicio de la vigilancia de los acotamientos creados el 1 de enero de 1970 más allá de las respectivas zonas jurisdiccionales de cada país, ambas delegaciones llegaron a un acuerdo cuyo tenor es el siguiente:

«Para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Posquerías del Atlántico Nordeste, estableciendo zonas de prohibición de pesca o acotamientos en la región III de la zona de aplicación de este Convenio, el sistema de control internacional se ejercerá, conforme a las disposiciones de la recomendación de la Comisión estableciendo este control internacional, bajo reserva de las modalidades siguientes: